

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN (SECODUVI - BENEFICIARIO)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO
(FORTAFIN) 2018.

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE PROLONGACIÓN DE AVENIDA
LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANITA
HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA.

NÚM. DE CONTRATO: PF/FORTAFIN/023/18

NÚM. DE CONVENIO: PF/FORTAFIN/023/A/18
PF/FORTAFIN/023/B/18
PF/FORTAFIN/023/C/18

UBICACIÓN: SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO,
TLAXCALA.

FECHA DE ENTREGA: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS:

SE REALIZARON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES PARA LA OBRA DENOMINADA: "PAVIMENTACIÓN DE PROLONGACIÓN DE AVENIDA LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA", CONSISTENTE EN:

1.- TERRACERÍAS:

Limpia trazo y nivelación del terreno con equipo topográfico durante el tiempo que dure la obra, 3,216.07 M2, Demolición de banquetas existentes, 16.96 M3, Demolición de guarnición existentes, 12.67 M3, Excavación en caja por medios mecánicos en material Tipo II en zonas de ampliación y bajo la estructura de pavimento existente con acarreo libre de 20 m, 1,746.93 M3, Acarreo en camión con carga mecánica de materiales no aprovechables, producto de la excavación de tierra, producto de los cortes y demoliciones en caja a primer kilómetro, 1,776.57 M3, Acarreo de material mixto en camión km subsecuentes, 10,659.40 M3-KM, Compactación de la superficie descubierta al escarificar, por medios mecánicos, 643.21 M3, Construcción de capa subrasante con material de banco al 100% de su P. S. V. M., 643.21 M3.

2.- PAVIMENTACIÓN:

Construcción de base hidráulica con material de banco 100% trituración compactada al 100% de su P. V. S. M. comprendido entre 1700 a 1900 kg/m3 incluyendo pruebas de laboratorio, agua, incorporación, suministro de materiales, mano de obra, acarreos, maquinaria, equipo y herramienta, 643.21 M3, Riego de impregnación y poreo de arena, 3,216.07 M2, Barrido de base previo al riego de impregnación, 3,216.07 M2, Riego de liga para recibir carpeta asfáltica, 1,929.64 LTRS, Carpeta de concreto asfáltico, mano de obra, equipo, maquinaria y herramienta, acarreos de materiales y pruebas de laboratorio, compactada al 95% , P. U. O. T., 289.45 M3, Cemento asfáltico AC-20 Modificado con polímero para carpeta asfáltica, 39,220.00 KG.

3.- OBRA CIVIL:

Construcción de banquetas de concreto simple $F'c=150$ kg/cm² acabado rayado y volteador en las aristas, 502.48 M², Relleno compactado con material inerte de banco (tepetate), 100.50 M³, Construcción de guarniciones de concreto simple $f'c=150$ kg/cm² de 15x20x50 cm. de sección transversal, 483.91 ML.

4.- OBRAS COMPLEMENTARIAS:

Renivelación registro de agua potable existente a nivel de la superficie de pavimento terminada, 2.00 PZA, Reparación de toma domiciliar de agua potable con manguera de alta densidad, 25.00 PZA, Reparación de descargas domiciliarias, 25.00 PZA, luminario para alumbrado público de excelente eficiencia lumínica 40w led temperatura de color 5700°k, 127-227v curva 2 1/2 fabricado mediante inyección de aluminio resistente a la radiación ultra violeta con 16 vetas para mejor disipación de calor y canaleta para desahogo de agua de lluvia, con rodilla para variar posiciones, cuenta con cristal termotemplado de alta resistencia al impacto con 6 tornillos y empaques de silicón para evitar filtración de agua y polvo dentro del conjunto óptico con brazo de 120 cm de largo y poste cónico circular de 7 metros con percha y juegos de anclas de 3/4 x 60cm, 16.00 PZA.

5.- SEÑALAMIENTO:

Marcas en guarniciones, pintado de guarniciones de color amarillo reflejante, 230.0752 ML, Letrero alusivo a la obra elaborado a base de vinil con base metálica, colocada de forma que cubra la totalidad de la base de 3.00 m de ancho por 1.50 m de altura con la leyenda indicada por la Secretaría, 1.00 PZA.

IV.- IMPORTE CONTRACTUAL DE LOS TRABAJOS:

El importe contractual correspondiente al contrato número: PF/FORTAFIN/023/18, y convenios modificatorios números: PF/FORTAFIN/023/A/18, PF/FORTAFIN/023/B y PF/FORTAFIN/023/C/18, es de **\$ 2,788,943.81 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**

V.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

El periodo de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato;

Fecha de inicio 26 de junio de 2018

Fecha de terminación 03 de septiembre de 2018

Plazo de ejecución 70 días naturales

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio 26 de junio de 2018

Fecha de terminación 10 de noviembre de 2018

Plazo de ejecución 84 días naturales

VI.- RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO, LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

ESTIMACIÓN	PERÍODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	I.V.A.	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
UNO	Del 26 junio al 10 de julio de 2018	\$ 536,020.18	\$ 85,764.67	\$ 621,793.85	Pagado
DOS	Del 16 al 27 de agosto de 2018	\$ 307,577.13	\$ 49,212.34	\$ 356,789.47	Pagado
TRES	Del 16 al 30 de septiembre de 2018	\$ 168,899.39	\$ 27,023.90	\$ 195,923.29	Tramite
CUATRO	Del 01 al 15 de octubre de 2018	\$1,382,909.82	\$ 221,265.57	\$ 1,604,175.39	Tramite
CINCO	Del 16 al 30 de octubre de 2018	\$ 8,846.39	\$ 1,415.42	\$ 10,261.81	Tramite
SALDO CANCELADO				\$ 0.00	
TOTAL EJERCIDO				\$ 2,788,943.81	

EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANITA HUILOAC, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2018 SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA LOS CC. REPRESENTANTES CORRESPONSABLES DEL FINANCIAMIENTO, EJECUCIÓN, NORMATIVIDAD Y BENEFICIARIOS DE LA OBRA, A FIN DE PARTICIPAR Y FORMALIZAR LEGALMENTE EL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS OBJETO DE LA PRESENTE ACTA – ENTREGA.

QUIENES ASISTIMOS COMO REPRESENTANTES INSTITUCIONALES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL ACTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, MEDIANTE SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, DAMOS FE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, VERIFICANDO SU TERMINACIÓN CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APLICABLES EN MATERIA, EN VIRTUD DE HABER REALIZADO SU REVISIÓN FÍSICA, OBSERVANDOSE QUE SI FUNCIONA DE ACUERDO CON LA FINALIDAD PROPUESTA, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL MUNICIPIO RESPONSABLE Y LOS BENEFICIARIOS DE LA MISMA.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME LEGALMENTE A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE LAS DEFICIENCIAS QUE RESULTEN DESPUÉS DEL TERMINO DE LA OBRA, CONFORME AL TIEMPO PREVIAMENTE ESTABLECIDO EN LA RESPECTIVA FIANZA DE VICIOS OCULTOS, ESTA SUBSISTE SU VIGENCIA HASTA QUE EXPIRE EL TERMINO DE UN AÑO.

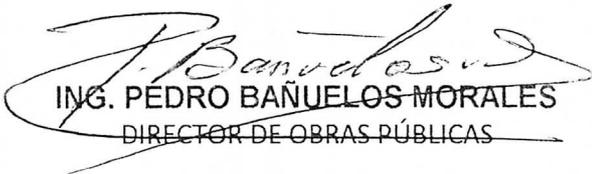
EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SECODUVI), CON ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO SE HACE ENTREGA AL MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "PAVIMENTACIÓN DE PROLONGACIÓN DE AVENIDA LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCA", EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD TLAXCALTECA.

ENTREGA:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RECIBE:

H. AYUNTAMIENTO DE APIZACO


ING. PEDRO BAÑUELOS MORALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


RESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE APIZACO
C. JULIO CESAR HERNÁNDEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL